

Balance de Caja del Consejo Nacional de Higiene, correspondiente al mes de Marzo de 1910

1910	CARGO	1910
Marzo		Marzo
Saldos de Febrero ppdo.	\$ 20,821.72	
Tesorería General de la Nación		
Recibido por Presupuesto de Marzo.	\$ 4,896.05	
" Alimentación del personal del Lazareto	" 550.00	
" Alquileres.	" 155.00	
" Gastos de Oficina	" 25.00	
" de los Consejos Departamentales de Higiene.	" 90.01	
" Carbón.	" 33.33	
" Medicamentos é Instrumentos	" 20.00	
" Quebrantos de Caja	" 5.00	
" Carbón y artículos navales para el vapor «Sanidad».	" 400.00	6,144.38
Inspección de Sanidad Marítima		
Recibido por Patentes de Sanidad	\$ 1,028.00	
" Visitas de Idem.	" 35.00	
" Reintegros de Estampillas Consulares.	" 195.00	1,258.00
Capitanía General de Puertos		
Recibido por Patentes de Sanidad expedidas en Colonia el Salto	\$ 454.00	
	" 28.00	482.00
Impuestos de Timbre Sanitario y de 5 %		
Recibido por expendio de 41 timbres	"	41.00
Inspección de Farmacias		
Recibido por tres visitas de inspección	"	60.00
Desinfecciones		
Recibido por dichas	"	8.00
Depósito de Material Sanitario		
Recibido por subalquiler de habitaciones	"	8.00
Ley 21 de Junio de 1882		
Recibido por Descuento de 1 % en los pagos.	"	17.33
Inspección Médica de la Prostitución		
Recibido por Recaudación de visitas médicas.	\$ 1,233.50	
" multas por infracciones	" 158.00	1,391.50
Suma.	\$	39,231.93

Presupuesto	DATA
Marzo	Marzo
Pagado al personal por Febrero	\$ 1,840.40
Lazareto de la Isla de Flores	
Pagado por alimentación del personal en Febrero.	\$ 806.79
Idem Idem para presos políticos.	" 390.50
Idem por diversos artículos y materiales de construcción	" 120.57
	1,409.92
Alquileres	
Pagado por los del Consejo, Inspección de Sanidad Marítima y Depósito de Material Sanitario.	" 195.00
Asistencia de Enfermos	
Pagado por servicios médicos á monasterios en Santa Lucía, Canelones, Durazno, Lazareto y Santa Rosa	" 143.25
Servicio de Vacunación	
Pagado por dicho en Minas, Canelones, Colonia, San Eugenio, Saucedo, Talca, etc.	" 460.40
Vapor «Sanidad»	
Pagado por carbón y artículos navales en Febrero	\$ 222.67
Idem por alimentación del patrón y del maquinista	" 24.50
Idem por uniformes para la tripulación.	" 147.21
	394.38
Gastos Generales	
Pagado por gas, aguas corrientes, luz eléctrica, artículos de almacén, servicios de vigia, locomoción, etc., etc.	\$ 78.73
Idem por servicio telefónico.	" 20.00
Idem por artículos de escritorio.	" 18.14
Idem por asignación al «Boletín del Consejo».	" 50.00
Idem por suscripciones para la Biblioteca	" 4.50
Idem por impresiones	" 158.00
Idem por Derechos de Giro Postal	" 12.33
Idem por Patentes de Sanidad gratis	" 8.00
Idem por Visitas de Sanidad	" 15.00
Idem por material sanitario.	" 15.00
	388.70 \$ 7,800.34
Estampillas Consulares	
Pagado por Reintegros de dichas	" 325.00
Impuesto de 1 %	
Pagado á la Comisión N. de Caridad y Beneficencia Pública.	" 39.62
Inspección Médica de la Prostitución	
Pagado por honorarios de los médicos y gastos del servicio	" 1,299.47
Saldos que pasan á Abril	" 29,677.50
Igual.	\$ 39,231.93

Montevideo, Marzo 31 de 1910.

V. B.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,

Presidente.

8 E. 6 O.

P. Prado,
Secretario-Tesero